



Estrategia de flexibilidad educativa

María Gabriela Zamora Díaz

Universidad Autónoma de Aguascalientes

gabriela.zamora@edu.uaa.mx

Victoria Minerva López Aguilar

Universidad Autónoma de Aguascalientes

victoria.lopez@edu.uaa.mx

Claudia Liliana Rodríguez

Universidad Autónoma de Aguascalientes

claudial.rodriguez@edu.uaa.mx

Martha Cecilia Moreno Virgen

Universidad Autónoma de Aguascalientes

cecilia.morenov@edu.uaa.mx

Luis Manuel Navarro Dávalos

Universidad Autónoma de Aguascalientes

luis.navarro@edu.uaa.mx

Merlina Verónica Patricia Muñoz Carranza

Universidad Autónoma de Aguascalientes

merlina.munoz@edu.uaa.mx

Área temática: Innovaciones curriculares

Resumen

La Universidad Autónoma de Aguascalientes (UAA) ha innovado la manera de organizar y estructurar las materias que ofertan sus programas educativos, de manera que a partir de la creación del Catálogo Institucional de Materias (CIM) se flexibilicen sus estructuras académicas, pedagógicas y administrativas, planteando como eje principal fomentar experiencias inter y multidisciplinarias, la movilidad estudiantil y la formación integral del estudiante. Desde sus inicios



en el 2014, el CIM se ha consolidado al integrar más de tres mil materias, de las cuales 198 son comunes. En el 2023, se realizó la evaluación del CIM con la intención de determinar el alcance en el proceso de la oferta de materias comunes. Dicha evaluación implicó la participación de más de 2,100 estudiantes y 60 docentes; como resultado, se obtuvo que el CIM abona a la flexibilidad en el proceso formativo y dentro de los principales hallazgos se identificó la necesidad de fortalecer la difusión del proyecto a los actores educativos y favorecer la capacitación docente.

Palabras clave: Flexibilidad, currículum, estrategias educativas, innovación, educación superior.

Justificación

La Universidad Autónoma de Aguascalientes (UAA) cuenta con una estructura departamental que permite la comunicación e interacción entre departamentos académicos, los estudiantes y docentes, en atención a la actualidad en la que las fronteras disciplinarias son cada vez más estrechas. La UAA oferta programas educativos lineales organizados por Centros Académicos, permitiendo que los estudiantes inicien su formación con una cohorte generacional y concluya con la misma, esto significa que, en la práctica los departamentos académicos con base al Plan de estudios aprobado, planean horarios y asignan profesores para las materias obligatorias y optativas, sin que sea responsabilidad de los estudiantes elegir su carga académica, lo cual limita su interacción con estudiantes de otras carreras u otros Centros Académicos.

Por lo anterior, se identifica la necesidad de generar estrategias que abonen a la flexibilidad en la Institución para aprovechar la estructura departamental; de forma que, se promueva la movilidad estudiantil y se fomenten experiencias de aprendizaje inter y multidisciplinarias, y de manera paralela se optimice el uso de las instalaciones y de la capacidad académica.

Según la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, 2016), la innovación se trata de una solución efectiva para abordar problemas educativos, superando el paradigma tradicional y adaptándose a las necesidades del siglo XXI, por ello, la creación del Catálogo Institucional de Materias de la UAA, es una innovación curricular que impacta directamente a la flexibilidad educativa, al considerar las dimensiones: pedagógica, curricular, académica y administrativa; y guiarse por aspectos diferentes al modelo tradicional con relación a cómo gestionar el aprendizaje y la enseñanza, en favor de una educación responsable, pertinente, incluyente, abierta y de calidad.



Enfoque conceptual

La UNESCO (1998) en su Conferencia Mundial sobre la Educación Superior en el siglo XXI: Visión y Acción, señala la necesidad de operar una educación superior diversificada que apoye el desarrollo sociocultural y económico, incluyendo además la idea de forjar una nueva visión de este nivel educativo que privilegie la igualdad en el acceso, la pertinencia de los planes de estudio, la vinculación de la escuela con la sociedad y la diversificación de los modelos de educación superior. De acuerdo con la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES, 2000) se debe favorecer la flexibilidad en la educación superior como una estrategia para lograr la misión del Sistema de Educación Superior (SES), para transformar las instituciones que lo integran y que estas sean abiertas, altamente innovadoras, dinámicas y den respuesta a la forma en que se organiza el trabajo y el entorno.

La flexibilidad educativa, según autores como Díaz Villa (2002), Nieto Caraveo (2002), Arriaga Álvarez (2006), Escolano Ríos (2008) y Montalvo Romero (2011), se manifiesta en transformaciones internas, dentro de las instituciones de educación superior afectan diversas áreas, incluyendo las relaciones académicas, curriculares, pedagógicas y administrativas. Este impacto interno debe guiar el análisis de la flexibilidad sobre las relaciones entre las instituciones y su entorno social, económico, cultural, científico y tecnológico. A continuación, se describen los cuatro ámbitos de la flexibilidad educativa identificados por estos autores:

1. **Flexibilidad académica:** Implica la apertura en la organización de las unidades académicas, facilitando la movilidad de los actores académicos y dinamizando los flujos de comunicación. Esto permite conectar el conocimiento con la acción y democratizar la regulación del trabajo académico.
2. **Flexibilidad curricular:** Se refiere a la reorganización del currículo para diversificar, combinar y reconfigurar los contenidos formativos. Esto permite a los estudiantes organizar su programa de estudios de acuerdo con sus intereses y necesidades, promoviendo un enfoque interdisciplinario y transdisciplinario.
3. **Flexibilidad pedagógica:** Está relacionada con el grado de plasticidad durante los procesos de enseñanza y aprendizaje. Incluye los roles y niveles de responsabilidad de estudiantes y profesores, la forma de evaluación, materiales y tipo de relaciones generadas, ofreciendo un entorno de aprendizaje más adaptable.



4. **Flexibilidad administrativa:** Hace referencia al conjunto de normas y estilos de planeación, evaluación y gestión que orientan la vida institucional, permitiendo que todos los aspectos sean abiertos y dinámicos.

Internamente, el Modelo Educativo Institucional (MEI) de la UAA es el documento rector que orienta y fundamenta el quehacer institucional y que concibe a la Educación como un proceso intencional y sistemático, cuya finalidad es la formación integral de la persona (UAA, 2016, p. 6); con una definición del ser equitativa, pertinente, permanente, responsable, innovadora, flexible, factible, sistémica, altamente especializada y enfocada en los estudiantes y su aprendizaje. De este se rescatan rescatar algunos criterios que apoyan y dan marco al diseño y revisión del currículo como un componente del modelo educativo:

- “Calidad en su oferta educativa en cuanto a: diversidad, cobertura, equidad, pertinencia, flexibilidad y factibilidad institucional.
- Flexibilidad curricular en las modalidades educativas atendiendo las condiciones institucionales.
- Flexibilidad de contenidos curriculares, tiempos y espacios para atender necesidades e intereses de los estudiantes y docentes, favoreciendo, así su movilidad e intercambio dentro y fuera de la institución, a nivel local, nacional e internacional” (UAA, 2016, p. 13).

De igual manera, en el Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 2025-2033 se propicia la flexibilidad con el propósito de favorecer la formación integral de los estudiantes, que les permita desarrollar habilidades duras y blandas, además de capacidades para la vida y para el trabajo. Lo anterior dentro de ejes transversales como la responsabilidad social, la inclusión, la sustentabilidad, equidad, interculturalidad y cultura de paz, que orientarán el desarrollo de modelos, programas educativos, planes de estudio y sistemas de evaluación de la educación.

Desarrollo

Estrategia de flexibilidad

A partir de la necesidad identificada y con sustento en los referentes conceptuales, institucionalmente se determinó la necesidad de organizar y agrupar las materias que integran los planes de estudio con la hipótesis de que al generarse una estrategia de flexibilidad se innovara la forma de organizar y administrar la oferta de materias en la Institución.



A partir de esta hipótesis se creó el proyecto del Catálogo Institucional de Materias (CIM) el cual surge como una innovación por apoyar la flexibilidad en la Institución, este se refiere a un listado sistemático de materias que incluye las asignaturas que los estudiantes cursarán durante sus estudios de licenciatura en la Institución, a fin de cumplir con los créditos que corresponden a las materias obligatorias y optativas señaladas en su plan de estudios. Es, entonces, una herramienta conceptual y operativa que apoya el establecimiento de materias equivalentes, la movilidad estudiantil dentro de la institución, la socialización de experiencias de aprendizajes, la eficiencia de recursos humanos, físicos y económicos. Estableciendo como objetivo del proyecto:

“Apoyar la flexibilidad del currículo, de las estructuras académicas, pedagógicas y administrativas de la institución para favorecer la formación de los estudiantes permitiendo la interacción entre pares de otros programas educativos, el enriquecimiento de experiencias de aprendizaje desde enfoques inter y multidisciplinario, y la responsabilidad de su proceso formativo en favor del autoaprendizaje” (UAA, 2016).

Como parte del desarrollo del CIM, se integraron dos procedimientos:

Proceso 1. Conformación del Catálogo, actualmente integra 2,511 materias, de las cuales 2,313 son materias únicas y 198 materias comunes, lo que representa 1,671 equivalencias con los planes de estudios de pregrado. Este proceso involucra el trabajo coordinado entre las áreas académicas y administrativas, en el cual se identifican, definen y clasifican las asignaturas en:

- Materias únicas: Asignaturas que se imparten exclusivamente en el plan de estudios para el que fueron creadas, por no haber concordancia de su descripción, objetivo y contenidos con otros perfiles.
- Materias comunes: Asignaturas que por su descripción, objetivos y contenidos son similares entre sí y pueden ser cursadas estudiantes de distintos programas educativos sin menoscabo de su calidad y con apego al desarrollo de los conocimientos, habilidades, actitudes y valores establecidos en el plan de estudios en el que se encuentren inscritos.

Proceso 2. Oferta de materias comunes, se determinan las materias comunes a ofertar por ciclo escolar y se programa su impartición, con la finalidad de fomentar la interacción entre estudiantes de diversos planes de estudio organizados por centros académicos. Dicho proceso ha impactado a nivel institucional durante los últimos 10 años, iniciando como una prueba piloto en el semestre



agosto-diciembre de 2014 con siete materias comunes, hoy en día se ofertan e implementan 13 materias comunes, que en promedio se tiene la participación de seis Centros Académicos, 37 Programas educativos, 2,934 Estudiantes y 106 materias.

Con la finalidad de conocer el impacto del CIM y determinar los alcances del proyecto institucional, en el proceso de oferta de materias comunes, se llevó a cabo la evaluación, teniendo como objetivo general:

“Determinar las oportunidades de formación flexible que ofrece el Catálogo Institucional de Materias, así como el impacto interno o institucional de la oferta de materias comunes para fundamentar propuestas de mejora y enriquecimiento del Proyecto” (UAA, 2019).

Objetivos particulares de la evaluación:

1. Describir las oportunidades de formación flexible ofrecidas por materias comunes del CIM, en términos del grado de aceptación y el logro académico identificado por estudiantes y profesores que ha participado en este tipo de materias.
2. Determinar en qué medida inciden los ámbitos de la flexibilidad educativa (académica, curricular, pedagógica y administrativa) en la operatividad de las materias comunes del CIM de la UAA.
3. Formular propuestas de mejoramiento y enriquecimiento al actual CIM que es implementado en la UAA.

Estrategia metodológica

La evaluación se centró en el Proceso 2. Oferta de materias comunes, se realizó mediante un enfoque metodológico cuantitativo, a partir del diseño de cuestionarios diferenciados con tratamiento en correspondencia a los grupos de participantes para valorar las oportunidades de formación ofrecida por las materias comunes, así como el impacto institucional derivado de la experiencia, el logro académico y el grado de satisfacción.

Al considerarse la población como un número manejable de sujetos a evaluar, se consideró como método de recolección de datos el muestreo censal, en donde todas las unidades de investigación son consideradas como muestra. Se contó con la participación de 2,104 estudiantes y 60 docentes. El periodo de evaluación fue del 16 de mayo al 23 de junio de 2023 mediante la



aplicación de cuestionarios en *LimeSurvey*, alojada en el Sistema Integral de Información y Modernización Administrativa de la UAA.

La fase previa al periodo de evaluación contempló, el jueceo de los instrumentos diseñados para la Evaluación del Catálogo Institucional de Materias (CIM), correspondientes a estudiantes, docentes y jefes de departamento, dichos instrumentos fueron diseñados en Formularios de Google para su aplicación en línea y de forma masiva. Posteriormente, se realizó una prueba piloto donde se aplicó el cuestionario a un grupo de 49 estudiantes de la carrera de Contador Público del segundo semestre; así como el cuestionario para cuatro docentes, dos adscritos a tres Centros Académicos.

Resultados y conclusiones

El tamaño de la población de estudiantes fue de 2,104, de los cuales 1,333 corresponden al sexo femenino y 771 al masculino, inscritos entre segundo y noveno semestre, en carreras de cinco centros académicos, quienes para el ciclo enero-junio del 2023 cursaban alguna materia común; el instrumento permitió que los estudiantes valoraran cada una de las materias comunes en las que estaban matriculados, en total se obtuvieron 2,606 evaluaciones. Respecto a la población docente, se obtuvo la participación de 60 profesores, 29 de sexo femenino y 31 masculino, quienes en el semestre participan en la implementación de las materias comunes, Respecto a la dedicación del personal docente, el 77% mencionan que son profesores de asignatura, el 18% son de tiempo completo, solo el 3% de tiempo exclusivo y el 2% medio tiempo. A continuación se presentan los principales resultados por categorías evaluadas:

Categoría I. Flexibilidad

- El 85% de los estudiantes consideraron que el CIM es una propuesta que apoya a la flexibilidad en su proceso formativo.
- El 81% de los profesores consideraron que el proyecto aporta al compromiso institucional de flexibilizar los procesos académicos.

Categoría II. Propuesta

- El 92% de los estudiantes estuvieron *totalmente de acuerdo y de acuerdo* con los beneficios que representó la propuesta, al afirmar que las materias comunes les permite responsabilizarse de su educación y que el diseño se centra en la formación integral.



- El 87% del personal docente valoraron estar *de acuerdo* con el proyecto institucional; mientras que el 92% consideraron estar *totalmente de acuerdo*, en que el proyecto permite que estudiantes y docentes de diferentes disciplinas socialicen puntos de vista.

Categoría III. Implementación

- El 84% de los estudiantes coincidieron en que las materias comunes dan continuidad a los contenidos de asignaturas que han cursado anteriormente y que son correspondientes con su plan de estudios.
- Del personal docente, el 73% señalaron que existió correspondencia entre los contenidos de la materia común con asignaturas previas al plan de estudios; además, otorga una apropiada atención a las clases en función del horario asignado y coinciden en que la institución difundió información suficiente respecto a la oferta de materias comunes previo a su inicio.
- El 39% de los estudiantes se mostraron en *desacuerdo o totalmente en desacuerdo* con el hecho de haberse enterado por algún medio de difusión que participarían en la oferta de materias comunes. En la misma línea, el 85% de docentes mencionaron que es necesario recibir información por algún medio que participarían en la oferta de materias comunes.
- El 43% de los profesores manifestaron estar *totalmente en desacuerdo* en que se recibieron apoyo pedagógico o asesoría para participar apropiadamente en la oferta de materias comunes.

Categoría IV. Materia Común

- Sobre los elementos de las materias comunes el 84% de los estudiantes calificaron entre *excelente y bueno*, mientras que el 88% calificaron de manera positiva la organización y diversificación de los contenidos formativos.
- El 95% de los docentes consideraron *excelente y bueno* la organización y diversificación de contenidos y las metodologías de aprendizaje, mientras que el 89% calificaron de manera positiva la disponibilidad de materiales/medios y las formas de evaluación.

Categoría V. Alcance e impacto

- El 91% de los estudiantes consideraron que la oferta de materias comunes permite la interacción de contenidos entre estudiantes de otras carreras y docentes, el 87% coincidió en que amplía las posibilidades de la oferta de cursos, flexibiliza el aprendizaje y fomenta la autonomía del estudiante.



- El 93% de los docentes evaluaron que la oferta de materias comunes permite la interacción de contenidos entre estudiantes de otras carreras, el 88% coincidió en que amplía las posibilidades de la oferta de cursos, y el 80% afirmó que flexibiliza el aprendizaje y fomenta la autonomía del estudiante.

A continuación, se realiza una breve descripción de los principales hallazgos clasificados en las fortalezas y áreas de oportunidad identificadas de la evaluación del Proyecto Institucional:

Fortalezas

- Favorece la *flexibilidad* en cuanto a la movilidad de estudiante, las experiencias de aprendizaje inter y multidisciplinario, y de manera indirecta se optimiza el uso de la infraestructura universitaria.
- Otorga al estudiante la responsabilidad de su aprendizaje, como bien es señalado en el MEI.
- Apoya en la formación integral del estudiante a través del diseño de experiencias de aprendizaje que impulsen su pleno desarrollo.

Áreas de oportunidad

- El proceso de oferta de materias comunes considera grupos de las carreras a partir de segundo semestre.
- Los actores educativos coinciden en la necesidad de recibir algún tipo de asesoría/apoyo grupal o individual para participar satisfactoriamente en la oferta de materias comunes.
- Considerar metodologías de enseñanza en la atención de grupos heterogéneos que promuevan procesos formativos centrados en los estudiantes.
- Los actores educativos coinciden en que el proyecto debe ampliar las opciones operativas de la oferta de materias comunes para favorecer la socialización entre carreras y la interacción alumno-alumno.

Como parte de las conclusiones de la evaluación, se estableció que en definitiva el proyecto institucional ha sido una innovación que ha impactado a nivel institucional de manera favorable, al comprobar por los actores educativos que esta estrategia abona a la flexibilidad en las estructuras académicas, pedagógicas y administrativas, y con ello, el proceso de oferta de materias comunes, al comprobar que favorece la movilidad de estudiantes, el desarrollo de experiencias de aprendizaje inter y multidisciplinario, la formación integral y finalmente la optimización en el uso de la infraestructura.



Además, la evaluación ha permitido visualizar las áreas de oportunidad, de manera que se posible establecer estrategias que permitan continuar consolidando el CIM; dichas estrategias tendrán que dirigirse a:

1. Favorecer la formación docente, específicamente en lo relativo a la flexibilidad pedagógica, enfocada a diversificar, combinar y reconfigurar los contenidos, con la finalidad de que sean inter y multidisciplinarios con un enfoque centrado en los problemas y su solución. Por ello, se requiere formación docente, centrada en metodologías activas y atención a grupos heterogéneos.
2. Incrementar la difusión, en medios digitales e impresos de la institución, del CIM en su proceso de oferta, dirigida a estudiantes y profesores que participarán en la implementación de materias comunes.
3. Ampliar el número de materias comunes a ofertar y flexibilizar su programación al semestre para favorecer la socialización entre carreras y la interacción alumno-alumno.

Referencias

- Arriaga Álvarez, E. G. (2006). Reseña de "Flexibilidad académica y curricular en las instituciones de educación superior" de René Pedroza Flores y Bernardino García Briceño. *Tiempo de Educar*, vol. 7, núm. 13, pp. 147-157. Universidad Autónoma del Estado de México. Toluca, México. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/311/31171307.pdf>
- Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior [ANUIES] (2000). La educación superior en el siglo XXI. Líneas estratégicas de desarrollo. Una propuesta de la ANUIES. México: ANUIES. Recuperado de <http://planeacion.uaemex.mx/InfBasCon/LaEducacionSuperiorenelSigloXXI.pdf>
- Díaz Villa, M. (2002). Flexibilidad y educación superior en Colombia. Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior. Colombia: ICFES. Recuperado de http://acreditacion.unillanos.edu.co/CapDocentes/contenidos/dis_ambientes_metodo_s_pedagogicos/Memoria3/flexibilidad_educacion_colombia.PDF
- Escalona Ríos, L. (2008). Flexibilidad curricular: elemento clave para mejorar la educación bibliotecológica. Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas de la UNAM. *Investigación Bibliotecológica*: Vol. 22, Núm. 44, México. Recuperado de <https://doi.org/10.22201/iibi.0187358xp.2008.44.4147>
- Montalvo Romero, J. (2011). Innovación en la educación superior. ¿Anticipándonos al futuro? *Anuario Jurídico y Económico Escurialense*, XLIV, 567-578. ISSN: 1133-367. Universidad



Veracruzana. Xalapa, México. Recuperado de

<http://www.rcumariacristina.net:8080/ojs/index.php/AJEE/article/view/65>

Nieto Caraveo, L. M. (2002). La Flexibilidad Curricular en la Educación Superior. Conferencia Magistral presentada en la XXXII Reunión Nacional de Directores de la Asociación Mexicana de Educación Agrícola Superior (AMEAS). Tuxtla Gutiérrez, Chis. México. Recuperado de <http://ambiental.uaslp.mx/docs/LMNC-PN-0210-FlexCurr.pdf>

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura [UNESCO] (1998). Declaración Mundial sobre Educación Superior en el siglo XXI: Visión y Acción. Recuperado de http://www.unesco.org/education/educprog/wche/declaration_spa.htm

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura [UNESCO] (2016). Innovación Educativa. Herramientas de apoyo para el trabajo docente. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000247005?posInSet=3&queryId=N-EXPLORE-1c936d20-9554-4ca0-b6d9-b250e5ce4224>

Universidad Autónoma de Aguascalientes [UAA]. (2016). Catálogo Institucional de Materias. Dirección General de Docencia de Pregrado. Departamento de Desarrollo Curricular.

Universidad Autónoma de Aguascalientes [UAA]. (2016). Modelo Educativo Institucional. Universidad Autónoma de Aguascalientes.

Universidad Autónoma de Aguascalientes [UAA]. (2019). Proyecto de Evaluación. Catálogo Institucional de Materias. Dirección General de Docencia de Pregrado. Departamento de Desarrollo Curricular.

Universidad Autónoma de Aguascalientes [UAA]. (2023). Informe de Resultados de la Evaluación del Catálogo Institucional de Materias. Dirección General de Docencia de Pregrado. Departamento de Desarrollo Curricular.